Sistema de Información Confidencial de departamento de Prevención de adicciones del H. Ayuntamiento Cocula Jalisco 2018-2021					
	Datos	s de identificaciór	1.		
Fecha de Elaboración.		Día	Mes	Año	
		26	Octubre	2018	
Sujeto Obligado.		Ayuntamiento Constitucional de Cocula			
Unidades Administrativas Responsables.		Dirección de Prevención de adicciones			
	Cont	enido del Sistema			
Finalidad de sistemas y los usos previstos.		Derivar a pacientes diagnosticados por adicción experimental, activa o pasiva a la institución adecuada para su tratamiento y así lograr la sana reinserción a la sociedad así como el mejoramiento de salud física y mental Generar sistemas de prevención para tener menor índice de incidencias en materia de drogas.			
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.		Personas derivadas por Trabajo social del DIF Municipal, personas que solicitan ayuda directa, personas recluidas en la cárcel municipal, familias de pacientes.			
Procedimiento de recolección		Se aplica ficha de ingreso de paciente, se deriva a médico para diagnóstico médico, pasando por Trabajo social para diagnóstico socio familiar y se deriva a la institución de apoyo, trabajo social y psicología dan seguimiento oportuno a cada caso.			
Estructura b	ásica del sistema y l	a descripción de	los tipos de datos i	incluidos.	
	Datos G	Generales del Siste	ma		
Área	Resp	onsable		Cargo	
Prevención de adicciones	Prof. José Luis Estrada González			Director General	
Domicilio	Teléfono			Correo electrónico	
Agustín Yañes # 360, Col. San Juan, C.P. 48500, Cocula Jalisco	01377-773 50-90		prev.	adicciones@cocula.gob.mx	
	E	ncargado(as).			
Área	Encargado			Cargo	
Prevención de adicciones	LTS. Elinn Nallely García Palacios		;	Auxiliar Administrativo	
	Datos persono	ales incluidos en e	l Sistema.		
	Tipo d	le datos personale	es		
Nombre, edad, sexo, estado civesponsable del paciente, fecha aboral, escolaridad, vocación, se principio y evolución del padecimio.	de atención medic ñas particulares, m	a, hora, segurida notivo de la cons	d social, actividad sulta, tatuajes, alé	des de recreación, experiencia ergicos, grupo y RH Sanguíneo,	
Tipo de tratamient		Ambos			
	Diagnóstico médico, diagnostico socio familiar, derivación a CAPA Ameca, CISAME Ameca, SALME, Centros de Rehabilitación, Comunidades terapéuticas.				
Sesiór	de las que puede	l ser objeto la inforr	mación confidenci	ial.	
Petición justificada de los miembros del consejo de prevención de adicciones.		Petición justific	Petición justificada del departamento de transparencia del H. Ayuntamiento de Cocula Jalisco.		

	Básico				
	Medio				
Y	Alto				
^					
Fundamentación					
Normatividad aplicable: Norma oficial mexicana 028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento, y control de adicciones, Articulo 17 de LTAIPEJ en su fracción I, inciso c), fracción IX, Articulo 20 y 21					
	028-SSA2-2009 para la				